

Declaran al licor
Tecuí de Calimaya
patrimonio cultural
del Edomex



Pág. 8

Se registra el índice delictivo más bajo de Toluca en 10 años

MARTHA ROMERO

El presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, informó que por primera vez desde 2015, la capital mexiquense alcanzó una tendencia a la baja generalizada de



24.97% en delitos de alto impacto, lo que la sitúa con indicadores de seguridad destacados a nivel nacional.

Pág. 2

PORTAL Liberación



Desmantelan Call Center de extorsión en Ecatepec, hallan armas y drogas en el inmueble

Derecho de
Picaporte

Alfonso Godínez

- Gobernadora en Atlacomulco.
- ¿Seguirá desbandada en PRI?
- Responde Isaac Montoya.

Pág. 4

Gabriel y Ángel, los estudiantes de la UAEM ganadores del Premio Municipal de la Juventud por fomentar la cultura política



Pág. 5

Sheinbaum rechaza la violencia del ICE contra paisanos: si EU es lo que es, se debe a mexicanos



Pág. 4

LEOBARDO HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo su rechazo a la criminalización de migrantes por parte del ICE (Control de Inmigración y Aduanas, por sus siglas en inglés), quienes son perseguidos sin justificación en Estados Unidos por parte de dicha agencia que se ha convertido en un aparato represor incluso para estadounidenses de origen.

Dictamen sobre fatal accidente del Tren del Istmo se publicará la próxima semana: Sheinbaum



Pág. 4

Remueven a 10 agentes de la FGJEM por presuntos actos de extorsión



Pág. 3

Ayuntamiento de Ecatepec ofrece disculpa pública por asesinato de un hombre a manos de la policía municipal en mandato de F. Vilchis



Pág. 3

Más de 1.5 millones de vacunas contra el sarampión aplicadas en Edomex; prevalece campaña



Pág. 7

MARTHA ROMERO
El presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, informó que por primera vez desde 2015, la capital mexiquense alcanzó una tendencia a la baja generalizada de 24.97% en delitos de alto impacto, lo que la sitúa con indicadores de seguridad destacados a nivel nacional.

Detalló que el homicidio doloso cerró con 27 casos, logrando una reducción del 35.71%, mientras que el secuestro descendió un 43% con solo cuatro incidentes reportados.

Subrayó que tras 13 meses consecutivos a la baja, el robo de vehículos mostró una de las caídas más significativas del país con un 56.09% menos, seguido por la extorsión, que disminuyó un 46.45%.

Moreno Bastida refirió que en el rubro de delitos patrimoniales, el robo a casa habitación bajó un 39.18 por ciento, el robo en transporte un 23.31% y el robo a negocio un 25.22%.

Indicó que el robo a transeúnte registró una disminución del 25.36%, con un total de mil 201 reportes, el narcomenudeo se redujo un 41.10%, la violencia familiar un 19.98% y las lesiones dol-

Se registra el índice delictivo más bajo de Toluca en 10 años



sas un 11.09%.

Por último, resaltó que en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz Toluca los tres órdenes de gobierno pre-

sentaron incidencias delictivas y estrategias conjuntas que se desarrollarán para salvaguardar a la población toluqueña.

(Foto: Especial Portal)

Se volteó combi en Ecatepec; operador conducía en estado de ebriedad



Desmantelan Call Center de extorsión en Ecatepec, hallan armas y drogas en el inmueble

ORLANDO SALINAS
Autoridades del municipio de Ecatepec desmantelaron un supuesto Call Center de donde presuntamente se extorsionaba a tarjetahabientes, en el lugar fueron halladas armas y droga.

La mañana de este jueves, policías municipales en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), llevaron a cabo una diligencia en un domicilio ubicado sobre la calle Venustiano Carranza, en la colonia Francisco I. Madero, municipio de Ecatepec.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el domicilio era

utilizado como supuesto Call Center donde se extorsionaba a tarjetahabientes, por lo que se llevó a cabo la diligencia correspondiente.

Cabe mencionar que el día miércoles fueron detenidos tres sujetos con un arma de fuego a las afueras de dicho domicilio, y tras indagatorias se descubrió que se dedicaban a la extorsión.

Según información oficial, en el lugar fueron halladas armas, droga y efectivo, por lo que fue asegurado y la Fiscalía Mexiquense lleva a cabo los peritajes correspondientes.

(Foto: Especial Portal)



ORLANDO SALINAS

Personal de Protección Civil y Bomberos del municipio de Ecatepec, así como de paramédicos, atendieron a cuatro personas que resultaron lesionadas tras volcar una unidad de transporte público que circulaba por la avenida 30-30, la cual el conductor manejaba presuntamente en estado de ebriedad.

El accidente ocurrió alrededor de las 16:30 horas, cuando la unidad de transporte público de la ruta Nezahualpilli circulaba a acceso de los de velocidad sobre la avenida Revolución, conocida como 30-30, pero al llegar a la altura del salón Terraza Jardín, el chofer perdió el control se impactó contra el muro de contención posteriormente brincó hacia los carriles contrarios y quedó volcada.

Tras el aparatoso accidente, algunos automovilistas que circulaban por la zona auxiliaron a los pasajeros que quedaron atrapados en la unidad. Asimis-

mo, dieron aviso a los servicios de emergencia, quienes inmediatamente arribaron al lugar.

Ahí, cuatro pasajeros fueron atendidos, debido a que presentaron golpes contusos en su cuerpo. Por su parte, elementos de la policía municipal acordaron la zona y cerraron el paso vehicular con dirección hacia la vía Morelos.

De acuerdo con el reporte preliminar, el conductor manejaba a exceso de velocidad y bajo los influjos de alcohol, por lo que fue detenido por los uniformados.

La vialidad presentó severa carga vehicular, por lo que elementos municipales realizaron cortes a la circulación para agilizar el tránsito.

Cabe mencionar que la unidad de transporte público de la ruta en Nezahualpilli portaba dos números económicos diferentes, uno en la parte de arriba y otro en las puertas.

(Foto: Especial Portal)

ORLANDO SALINAS
Por recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), la presidenta municipal de Ecatepec ofreció una disculpa pública ante la muerte de un hombre tras ser detenido por policías municipales en enero de 2020, gobierno encabezado por el presidente municipal Fernando Vilchis Contreras, quien en repetidas ocasiones fue notificado pero se negó a ofrecer disculpas públicas.

En conferencia de prensa, la presidenta municipal Azucena Cisneros Coss, dijo que las anteriores autoridades municipales de Ecatepec encabezadas por el exalcalde Fernando Vilchis Contreras incurrieron en hechos que constituyeron una violación a los derechos humanos del hombre con iniciales H.J.G.P., quien perdió la vida tras ser detenido y golpeado por policías municipales.

"Las anteriores autoridades Municipales de Ecatepec, a través de sus acciones y/u omisiones, incurrieron en hechos que constituyeron una violación a los derechos humanos, al no actuar adecuadamente para vigilar y cuidar un derecho fundamental que es la vida, que es la integridad de las personas".

"Y que la persona de iniciales H. J. G. P., lamentablemente pierde la vida en unos hechos que jamás tuvieron que haber pasado, y en un lugar en donde debe de cuidarse y protegerse la integridad física de las y los ciudadanos, que por alguna razón son llevadas ante un juez cívico, lugar que es para situaciones administrativas, más no así para atentar

Ayuntamiento de Ecatepec ofrece disculpa pública por asesinato de un hombre a manos de la policía municipal en mandato de F. Vilchis



en contra de la integridad física de las y los ciudadanos de este Municipio", dijo.

Cabe recordar que los hechos ocurrieron el pasado 17 de enero de 2020, cuando el hombre de iniciales H. J. G. P., acudió a la Oficial Conciliadora y Calificadora en busca de su hija, quien fue detenida por alteración al orden.

Al llegar, el padre de familia tuvo una discusión con policías municipales, quienes lo golpearon y realizaron excesivo uso de la fuer-

za. Posteriormente lo detuvieron, y dentro de las instalaciones del Juez Cívico lo siguieron golpeando hasta dejarlo sin vida.

Ante lo ocurrido, cuatro uniformados fueron sentenciados por el delito de homicidio en grado de culpa, sin embargo la Codhem hizo una recomendación al gobierno de Ecatepec para ofrecer una disculpa pública, pero el exalcalde Fernando Vilchis hizo caso omiso.

La presidenta Azucena Cisneros explicó que en reiteradas ocasiones

se le notificó al ahora diputado Fernando Vilchis para realizar la disculpa pública, quien hizo caso omiso.

Dijo que al comenzar su administración le notificaron que como representante del gobierno municipal debería acatar la recomendación, por lo que accedió a pesar de que lo sucedido no fue en su administración.

"Expresamos una disculpa pública y sincera a las víctimas, a sus familias y a la sociedad en general por el daño causado. Aceptamos

plenamente nuestra responsabilidad y reconocemos el impacto profundo que estos hechos han tenido en la dignidad, integridad y bienestar de quienes resultaron afectados. Reconocemos que no hay nada que pueda devolver la vida a la víctima, pero esperamos que esta disculpa sea un paso hacia la justicia".

"Lamentamos profundamente el que no se haya actuado en su momento conforme a los principios de legalidad, respeto, justicia y humanidad que deben regir nuestra labor. Hecho que no quedó impune, ya que los servidores públicos, que participaron fueron responsables ante una autoridad judicial, y motivo de que otras autoridades como la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tuvieran conocimiento del actuar de los responsables", recalcó Azucena Cisneros.

Por su parte, la esposa de la víctima dijo que en ningún momento el exalcalde Fernando Vilchis se acercó a ella e inclusive se negó a ofrecer la disculpa y que nunca le dio la cara como servidor público.

Por último Azucena Cisneros Coss, dijo que reiteró su compromiso para no volver a repetir hechos tan lamentables.

(Foto: Orlando Salinas)

Remueven a 10 agentes de la FGJEM por presuntos actos de extorsión

MARTHA ROMERO

Después de que se difundieran denuncias en redes sociales y medios de comunicación sobre presuntos actos de extorsión, abuso de autoridad y otros posibles delitos, atribuidos a integrantes de la propia institución que operaban en la región de Tecámac y zonas aledañas, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que inició una investigación de oficio.

A través de un comunicado, dio a conocer que 10 elementos de la policía de investigación, entre ellos un coordinador regional, tres jefes de grupo y seis agentes investigadores, todos ellos adscritos a la Fiscalía Regional de Tecámac, fueron removidos de sus funciones y concentrados en las oficinas centrales, con el fin de determinar la existencia de las conductas señaladas.

Refirió que continuarán con las

investigaciones para identificar la probable intervención de estos u otros servidores públicos, así como personas ajenas a la Fiscalía Mexiquense en las conductas referidas.

Por ello, exhortó a quienes fueron víctimas o testigos de estos hechos, denuncien a través del correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien en la aplicación FGJEdomex, disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

Finalmente, la FGJEM reiteró que las acciones de sus servidores públicos deben realizarse en apego al marco constitucional y legal vigente, con respeto a los derechos humanos y a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad, por lo que si estos son violentados actuará en consecuencia y con todo el rigor institucional.

Cabe reiterar que fue a través de redes sociales el medio por el que ciudadanos que circulan por la carretera México-Pachuca, denunciaron que personas que se identificaron como policías ministeriales presuntamente incurrieron en actos de abuso de autoridad, detenciones arbitrarias hasta por seis horas, revisiones sin orden judicial y hasta extorsión.

De acuerdo con los testimonios difundidos por las presuntas víctimas de los policías ministeriales, en algunos casos les solicitaron la entrega de cantidades que alcanzaron hasta los 100 mil pesos, ello a cambio de no ser presentadas ante la Fiscalía Mexiquense, por lo que eran retenidos hasta que se contactarán con algún familiar para obtener la mayor cantidad posible de dinero.

(Foto: Especial Portal)



Sheinbaum rechaza la violencia del ICE contra paisanos: si EU es lo que es, se debe a mexicanos

LEOBARDO HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo su rechazo a la criminalización de migrantes por parte del ICE (Control de Inmigración y Aduanas, por sus siglas en inglés), quienes son perseguidos sin justificación en Estados Unidos por parte de dicha agencia que se ha convertido en un aparato represor ahora incluso para estadounidenses de origen.

Durante la conferencia matutina desde Puebla, la mandataria expresó que “hemos manifestado en todos los foros que no estamos de acuerdo [...] que las y los mexicanos que están en Estados Unidos contribuyen de manera honesta al desarrollo de su país y al desarrollo de México [...] Si Estados Unidos es lo que es, también tiene que ver con el trabajo que hacen los mexicanos desde hace muchísimos años”.

Añadió que las y los paisanos víctimas de abuso de autoridad por parte de agentes estadounidenses pueden acudir directamente con la representación diplomática de nuestro país para recibir el apoyo necesario.

“Hemos reforzado el trabajo consular. Cuando ocurre una situación como estas, los consulados de inmediato están en contacto con las y los mexicanos en el caso de haber sido detenidos; y, por otro lado, se apoya a través de terceros, porque



no lo puede hacer directamente el consulado, con abogados. Se incrementó el presupuesto para los consulados en este sentido”, apuntó.

Cabe señalar que el ICE ha incrementado arbitrariedades ya no sólo contra migrantes, sino contra ciudadanos estadounidenses que se oponen a su procedimiento discriminatorio y punitivo.

Los actos violentos por parte de la agencia estadounidense han derivado incluso en la muerte de Renée Nicole Good, residente de Minne-

apolis ejecutada por un agente sin motivo el 8 de enero pasado.

A raíz de dicho asesinato, las protestas contra el ICE han aumentado en el país vecino del norte; no obstante, las fuerzas policiales, entre ellas han reprimido estas manifestaciones con el excesivo uso de la fuerza en que ciudadanos, como un joven de 21 años que perdió un ojo por el disparo de un oficial el pasado 19 de enero, han resultado heridos.

(Foto: presidencia/ David Pascha, Middle East Images (AFP))

Dictamen sobre fatal accidente del Tren del Istmo se publicará la próxima semana: Sheinbaum

LEOBARDO HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que la investigación sobre el accidente del Tren Interoceánico ocurrido el 28 de diciembre pasado está por concluir, y el dictamen estará listo la próxima semana.

Así lo dio a conocer durante mañanera del pueblo de este jueves desde Puebla, donde informó que se reunió con la fiscal general de la república, Ernestina Godoy, para abordar éste entre otros temas.

“Uno fue, sin que me diere detalles, el tema de cuándo puede estar el dictamen del Tren Interoceánico. Me manifestó que la próxima semana

estará listo. Y hablamos también de algunos temas relevantes que nos parece importante que se den seguimiento”.

La indagatoria busca determinar la responsabilidad de la causa del descarrilamiento del ferrocarril donde casi un centenar de personas resultaron heridas y 13 perdieron la vida.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum ha reiterado en diferentes ocasiones su compromiso para que el Estado indemnice a las familias de las personas fallecidas, luego de cubrir de forma inmediata los gastos funerarios correspondientes.

(Foto: presidencia)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » Gobernadora en Atlacomulco.
- » ¿Seguirá desbandada en PRI?
- » Responde Isaac Montoya.

Con una inversión de 40 millones de pesos, el Gobierno del Estado de México, encabezado por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, reconstruyó de manera integral la Avenida Miguel Hidalgo, en Texcoco, una obra estatal que ya mejora la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de 40 mil personas. Como lo comentamos esta semana, en Texcoco se nota que tiene gobernadora, cosa que casi no pasaba en Atlacomulco con los ex “gobernadrones” nacidos en esa tierra NOTAS CORTAS: El líder estatal del PVEM mexiquense, José Alberto Couttolenc Buentello, vuelve a sus “lunes de adhesión” en la que anuncia la incorporación de un nuevo cuadro proveniente de otro partido (mayoritariamente del PRI) al “verdecologista”. Ahora será el próximo lunes 26 en Ixtapan de la

quién ha convencido a varios de no irse del Revolucionario Institucional. La pregunta es ¿seguirá la desbandada en el priismo mexiquense? ... Por cierto, como “predijimos”, terminó la semana y la presidenta estatal del PRI, Cristina Ruiz Sandoval, no dio su rueda de prensa que al inicio de su dirigencia se supone sería cada semana, así nos lo aseguró en la primera que realizó, pero suponemos que como ha visitado otros estados como Durango con la dirigencia nacional, no tuvo espacio en su agenda ... Y ya que la mencionamos, la senadora Cristina Ruiz aparece en algunas encuestas de cara al 2027 para Naucalpan, sin embargo, ella estaría trabajando para asegurar la candidatura a la gubernatura y sólo por su partido, pues por el PAN esta vez nadie se la impedirá a su compañero de legislatura en la cámara alta, Enrique Vargas del Villar, quien para la de 2023 tuvo que ceder dentro de la alianza PRI – PAN – PRD – NA por acuerdos cupulares, a pesar de que siempre estuvo arriba de Alejandra del Moral en las encuestas. Por Morena será Horacio Duarte ino hay más! ... El Presidente Municipal, Isaac Montoya Márquez afirmó que en este 2026 el propósito es duplicar la obra pública, lograr llegar a más comunidades, centrarse en las vialidades, a la vez que anunció que, en un par de semanas, se iniciará un segundo tramo

de rehabilitación con concreto hidráulico de las laterales del Periférico Norte de 3.2 kilómetros, sumándose una vez más al rescate histórico que realiza el Gobierno del Estado de México de esta importante vialidad que, será un legado para las y los naucalpenses ... A propósito, muy certero Isaac Montoya ante la crítica que recientemente le hizo el PAN mexiquense por las obras que están realizando en el Periférico, señalando que ese partido critica por lo que ellos no hicieron cuando gobernaron el municipio “joya de la corona” del Valle México ... El alcalde de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, dio un paso histórico en el fortalecimiento de la economía local con el inicio oficial de la Escuela Municipal de Emprendimiento (EMET), iniciativa que apuesta por el talento, la creatividad y el esfuerzo de las y los emprendedores tolqueños, quienes serán testigos de la consolidación de un modelo educativo que impulsa una economía incluyente, innovadora y con visión al futuro. Junto a Rodrigo Herrera Aspra, fundador y presidente del Consejo Administrativo de Genomma Lab, el Presidente Municipal subrayó que el emprendimiento es un motor esencial para generar empleo digno, multiplicar oportunidades y construir prosperidad compartida, por ello los alumnos de la EMET cumplirán 120 horas de formación integral con acompañamiento personalizado para el acceso a financiamiento, así como asesorías para montar su negocio y el registro de marca ... Por cierto, las cifras debidamente documentadas que dio Ricardo Moreno en materia de seguridad donde se observa la disminución de la incidencia delictiva que está muy por debajo de muchas ciudades “del primer mundo”, y, al menos este humilde “escribidor”, sí se siente más seguro en la capital mexiquense que hace dos años, cuando estaban de moda los tristemente célebres “motorratones”, pero ciertos malquerientes aprovechan para tirar más “hate” al edil morenista, y no porque les preocupe la seguridad, sino porque quieren asegurar sus bolsillos. Esperemos que Moreno Bastida no ceda al chantaje ... Desde este espacio le enviamos nuestras más sentidas condolencias a nuestro amigo Aníbal González Pedraza, por el sensible fallecimiento de su señora esposa Yaira González Miranda. EPD ... ¡Feliz fin de semana, raza! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com. Síguenos también en Facebook en Derecho De Picaporte y en Derechodepicaporte.com

MARTHA ROMERO

La diputación permanente del Congreso Mexiquense declaró aprobada la minuta de proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de México, en materia de creación de juzgados especializados en emitir órdenes y medidas de protección.

El objetivo es responder sin retrasos y trabajar en coordinación para garantizar seguridad y acompañamiento a quienes más lo necesitan.

La minuta señala que las modificaciones a los artículos 5 y 88 de la Constitución Política del Estado de México dan vida a un órgano jurisdiccional tanto de operación permanente como especializada en órdenes y medidas de protección urgentes las 24 horas en todo el territorio estatal.

La minuta que fue aprobada con el voto mayoritario de los Ayuntamientos mexiquenses fue una iniciativa de reforma constitucional para la creación del Juzgado LIBRE (libertad, igualdad, bienestar, redes y emancipación), impulsada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el titular del Tribunal Superior de Justicia estatal (TSJEM), magistrado Héctor Macedo García y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) Francisco Vázquez Rodríguez.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad por el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México el

Oficializan la creación de Juzgados LIBRES en Edomex para garantizar justicia con perspectiva de género



pasado 10 de diciembre.

La minuta que reforma el artículo 5 párrafo doceavo, señala que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia, por lo

que todas las autoridades del Estado de México y los municipios, en el ámbito de sus competencias, tienen deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas

y niños con el fin de garantizar su derecho humano a una vida libre de violencia y a la integridad personal, tanto en el ámbito público como privado.

Precisa que deben garantizar en la elaboración y ejecución de políticas públicas, los principios de igualdad jurídica, respeto a la dignidad humana de las mujeres, adolescentes, niñas y niños, perspectiva de género, no discriminación, así como libertad y desarrollo integral.

Indica que deben actuar con la debida diligencia a través de los principios ya reconocidos en la Constitución Política federal, además de que la ley definirá las bases y modalidades para su ejecución.

Mientras que el artículo 88, párrafo primero, inciso b, refiere que en tribunales y juzgados de primera instancia, juzgados de cuantía menor, juzgados especializados en órdenes y medidas de protección, así como tribunales laborales, deben estar organizados de acuerdo con su competencia, mientras que los órganos jurisdiccionales aplicarán las leyes federales, tratándose de jurisdicción concurrente.

(Foto: Especial Portal)

Gabriel y Ángel, los estudiantes de la UAEM ganadores del Premio Municipal de la Juventud por fomentar la cultura política

La participación activa de las juventudes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) en la vida pública fue reconocida con el Premio Municipal de la Juventud 2025, distinción que destaca el compromiso social y la incidencia ciudadana desde edades tempranas.

En la modalidad de Democracia y Cultura Política, fueron galardonados Gabriel Antonio Reyes García, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, y Ángel Abishai Gómez Tagle Rojas, alumno de la Licenciatura en Arquitectura, quienes han logrado combinar su formación académica con una labor constante en favor de la participación ciudadana y el fortalecimiento democrático.

Ambos universitarios coincidieron en que este reconocimiento reafirma la presencia de las juventudes en el ámbito político, visibiliza su trayectoria y formación profesional, y los motiva a continuar impulsando acciones en

beneficio de las nuevas generaciones.

“El premio representa orgullo y felicidad por alcanzar este objetivo. Es la satisfacción de todo el trabajo que hay detrás y de la confianza que las personas depositan en nosotros. Refleja la dedicación y el esfuerzo constante por seguir participando en la vida pública”, expresaron.

En cuanto a su formación académica, explicaron que sus carreras les permiten incidir de distintas maneras en el ámbito político. Gabriel Antonio señaló que su preparación profesional se vincula directamente con el trabajo que realiza en materia de cultura política, lo que le permite llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el aula. Por su parte, Ángel Abishai destacó que combinar su carrera en Arquitectura con la participación política ha sido un reto que implicó prepararse en áreas que inicialmente le eran ajena.

“Arquitectura es una carrera que demanda mucho tiempo y es-



fuerzo; sin embargo, en mis tiempos libres me organizo para informarme y participar en temas parlamentarios y de cultura política”, explicó.

Respecto a su interés por los asuntos públicos, ambos señalaron que surgió a partir de distintas experiencias. Gabriel Antonio indicó que su motivación nació de su formación electoral y de su participación en acciones sociales. “Nuestra democracia muchas veces está deteriorada, y el cambio debe construirse desde muy jóvenes”, afirmó.

En tanto, Ángel Abishai compartió que su inspiración proviene de procesos de capacitación electoral y, en particular, de la presentación de una iniciativa para reformar el padrón municipal, con el objetivo de hacer más democrático el proceso de designación en las delegaciones municipales.

Si bien la participación juvenil en la política ha cobrado mayor visibilidad, los galardonados coincidieron en que aún existen retos por superar, como la falta de interés y la

percepción negativa que persiste sobre la política.

En este contexto, señalaron que recibir el Premio Municipal de la Juventud 2025 representa una oportunidad para motivar a más jóvenes a involucrarse en la vida pública.

“Toda decisión política nos afecta. Las juventudes necesitamos un voto de confianza para generar nuevas ideas y fortalecer la vida democrática. Tenemos mucho que aportar, y qué mejor que comenzar desde temprana edad”, destacó Gabriel Antonio.

Finalmente, los universitarios hicieron un llamado a la comunidad estudiantil a participar activamente en la vida pública y a seguir construyendo una sociedad que reconozca la voz y la representatividad de las juventudes en la toma de decisiones.

“A menudo se piensa que ser joven es sinónimo de inexperience, pero también tenemos mucho que aportar. La política es para todas y todos, y si eres joven y universitario, las puertas están abiertas en cualquier ámbito de la vida democrática”, concluyeron.

(Foto: Especial Portal)

Facilita GEM regulación de viviendas en alianza con ayuntamientos

Con el objetivo de fomentar la regularización de vivienda, el gobierno del Estado de México firmó durante 2025 convenios de coordinación con los 125 ayuntamientos de la entidad, para otorgar desde ese año y hasta 2027 descuentos y facilidades en el pago del predial y del traslado de dominio, trámites indispensables para la regularización de la tenencia de la tierra.

Con este documento signado

a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imevis), organismo adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Sedui), los ayuntamientos otorgan descuentos, condonaciones parciales y facilidades administrativas en trámites municipales, para reducir la carga económica para las familias y hacer más accesible el cumplimiento de los requisitos básicos para obtener el título de propiedad, tales como identificación oficial,

contrato de compraventa o donación, predial actualizado, traslado de dominio y croquis del predio.

Alejandro Tenorio Esquivel, director general del Imevis, destacó que, gracias a la coordinación entre los gobiernos estatal y municipales, miles de mexiquenses cuentan con certeza jurídica sobre su patrimonio, para proteger legalmente su hogar y acceder a servicios, programas sociales y oportunidades de desarrollo.



Universidad Autónoma del Estado de México

Congreso Internacional de Cultura Física y Deporte

PRÓXIMAMENTE

Del 3 al 7 de febrero de 2026

Secretaría de Gobernanza Universitaria | Dirección de Cultura Física y Deporte

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025 - 2029

disponibles. Una vez cubiertos los requisitos municipales, las personas interesadas pueden acudir a la delegación regional del Imevis más cercana para continuar su trámite.

Para más información, orientación gratuita o acompañamiento, el Imevis pone a disposición de la población la línea 800 746 3847, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas; sus redes sociales @IMEVISEDOMEX, así como el sistema de citas en <https://imevis.net/citas/>.

(Foto: Especial Portal)

Dota CAEM con sistemas para captar agua de lluvia a familias de Amanalco



La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) instaló 13 Sistemas de Captación de Agua Pluvial, en la comunidad La Providencia del municipio de Amanalco, en beneficio de familias encabezadas mayoritariamente por mujeres, como parte de las acciones que el organismo realiza para reconocer y fortalecer el papel de este sector en la gestión del recurso hídrico.

Beatriz García Villegas, Vocal Ejecutiva de la CAEM, visitó el lugar para explicar a las beneficiarias y beneficiarios el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas; destacó que estas tecnologías reducen la carga diaria que enfrentan para conseguir agua, al tiempo que fortalecen la autonomía y el cuidado del recurso desde los hogares.

Los sistemas de captación de agua pluvial, instalados durante 2025, tienen una capacidad de 5 mil litros de agua, lo

que representa una alternativa sustentable que mejora la calidad de vida de las mujeres y sus familias, al promover una nueva forma de relacionarse con este recurso, desde el cuidado, la corresponsabilidad y el respeto al entorno.

Cabe mencionar que en múltiples comunidades mexiquenses son las mujeres quienes históricamente asumen la responsabilidad de procurar el agua para sus familias, una tarea que impacta directamente en su tiempo, salud y bienestar.

Como parte de un enfoque incluyente y con perspectiva intercultural, los equipos instalados cuentan con un manual de uso y mantenimiento en lengua mazahua, para reconocer la identidad de las mujeres indígenas como guardianas del agua y transmisoras de conocimiento en sus comunidades.

(Foto: Especial Portal)





Más de 1.5 millones de vacunas contra el sarampión aplicadas en Edomex; prevalece campaña

El gobierno de la maestra Delina Gómez Álvarez mantiene una campaña permanente de vacunación contra el sarampión en todo el territorio estatal. Durante 2025 y 2026 se han aplicado un

millón 524 mil 504 dosis de este biológico, cifra que representa poco más del 10 por ciento de las dosis administradas a nivel nacional.

Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud estatal, informó que, en coordinación con el gobierno federal, en la entidad se cuenta con abasto suficiente de dosis para atender a los grupos prioritarios, entre los que se encuentran niñas y niños de un año a 18 meses, menores rezagados de dos a nueve años, así como personal de los sectores salud y educativo, además de jorna-

leros agrícolas migrantes.

Detalló que, para facilitar el acceso a la vacunación, se desarrollan diversas estrategias en distintas regiones del estado, entre ellas las jornadas 'Jueves por la Salud de las y los Mexiquenses' y las 'Dominicales de Vacunación en Templos Religiosos', con el objetivo de acercar este servicio preventivo a un mayor número de personas.

Al respecto, informó que el próximo domingo 25 de enero el personal de la Secretaría de Salud

llevará a cabo jornadas de vacunación en la Catedral de Texcoco; la Parroquia de San José, en Chicoapan; la Parroquia de Santiago Apóstol, en Chalco, y en la Catedral de San Juan Diego, en Valle de Chalco, de 9:00 a 14:00 horas.

Finalmente, precisó que, de los 7 mil 131 casos de sarampión registrados a nivel nacional, en el Estado de México se han confirmado 16, de los cuales cuatro corresponden a lo que va de 2026.

(Foto: Especial Portal)

Invita IEEM a publicar trabajos académicos en su editorial

La participación ciudadana se fortalece mediante la reflexión, el análisis y la generación de conocimiento, con ese objetivo, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) mantiene abierta su convocatoria editorial para que la ciudadanía interesada envíe trabajos originales e inéditos para La Revista Apuntes Electorales; Breviarios de Cultura Política Democrática; Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales y Cuadernos de Formación Ciudadana.

Apuntes Electorales, es una revista semestral de acceso abierto que difunde artículos, ensayos de investigación científica y reseñas de libros desde perspectivas locales, nacionales e internacionales. Por su parte, los Breviarios de Cultura Política Democrática, ofrecen textos breves y claros para explicar temas actuales y fundamentales de la democracia, como la participación ciudadana, los sistemas electorales, la paridad, la transparencia y la rendición de cuentas.

La serie Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales está orientada a la difusión de estudios especializados elaborados por personas dedicadas a la academia y la investigación. Sus contenidos aportan análisis relevantes en el ámbito jurídico y político-electoral, y contribuyen a una comprensión técnica y normativa de los procesos democráticos.

Finalmente, los Cuadernos de Formación Ciudadana se distinguen por ser publicaciones de divulgación dirigidas al público en general. Con un lenguaje accesible y poco técnico, su objetivo es despertar el interés de la ciudadanía y fortalecer una participación informada en los asuntos político-electORALES.

Estas publicaciones son editadas por el Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del IEEM y se rigen por los criterios editoriales establecidos por el Instituto, que pueden consultarse en el siguiente enlace: https://publicaciones.ieem.org.mx/public/documents/Criterioseditoriales_IEEM.pdf.

Asimismo, estas publicaciones y las diversas colecciones del IEEM están disponibles para su consulta y descarga gratuita en: <https://publicaciones.ieem.org.mx/>

(Foto: Especial Portal)



CONVOCATORIA
13º CONCURSO DE CUENTO INFANTIL

CONSULTA LAS BASES
• vigencia al 31 de enero de 2026 •

Secretaría de Identidad y Cultura
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025 - 2029

PARA MAYOR INFORMACIÓN:
Teléfono. (722) 4811812 ext. 19340
correo: dfe_dpublicaciones@uaemex.mx

Declaran al licor Tecuí de Calimaya patrimonio cultural del Edomex

Con el propósito de preservar una expresión cultural que fortalece la identidad mexiquense, así como de impulsar la cohesión social y el orgullo de la población de Calimaya, el Congreso local declaró como patrimonio cultural inmaterial de la entidad la técnica para elaborar la bebida Tecuí, originaria de esta demarcación.

Mediante la declaratoria, impulsada por la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (morena), presidenta de la Diputación Permanente de la LXII Legislatura estatal, se busca atraer a un mayor número de visitantes al municipio e impulsar la economía local, en beneficio de las personas productoras

y artesanas, así como de los pequeños negocios que dependen de esta tradición.

Ante personas artesanas productoras de esta bebida, señaló además que el reconocimiento de este licor como patrimonio cultural inmaterial no persigue fines de exclusividad comercial ni de apropiación

privada. Subrayó, en cambio, que la protección de esta técnica artesanal busca poner en valor la dignidad del oficio, el saber popular que la sustenta y la preservación de la memoria colectiva.

Por lo anterior, la declaratoria conlleva considerar de interés público y social la salvaguarda, preservación, transmisión, promoción y fortalecimiento de la técnica artesanal, los saberes tradicionales, los procesos, los utensilios y los valores culturales asociados a la elaboración de la bebida.

La legisladora detalló que el Tecuí, de acuerdo con Armando Arriaga Rivera, cronista de Calimaya, surgió alrededor de 1856, cuando era común ver a los arrieros de la región consumir el licor en ocasiones festivas acompañados de grupos musicales.

Explicó que la bebida, la cual se sirve caliente, se elabora a partir de alcohol de caña y jugo de naranja, a los que se añaden ingredientes como cacahuate, caña, pasas, canela, clavo de olor, manzana y azúcar.



Asimismo, destacó que su preparación se sustenta en saberes empíricos transmitidos de generación en generación, los cuales abarcan desde la selección de los ingredientes y el uso de utensilios tradicionales, como las ollas de barro, hasta el manejo del fuego, el control de tiempos y temperaturas, y la integración cuidadosa de cada elemento del proceso.

Esta técnica, añadió, no se encuentra codificada en manuales ni estandarizada en fórmulas industriales, y su valor radica, precisamente, en su carácter oral, comunitario y dinámico, donde cada familia conserva variaciones que enriquecen la tradición sin alterar su esencia.

(Foto: Especial Portal)



Mujeres aún sin justicia reflejada en las políticas públicas del país: Alejandra Ríos Cázares

Solo 38% de los puestos en los gobiernos municipales del Estado de México son ocupados por mujeres, que se concentran en los niveles más bajos, lo cual ubica a la entidad en el lugar 16 a escala nacional, y aunque la presencia femenina aumenta en los estados y el gobierno federal, sigue habiendo sesgos de género que limitan su acceso a puestos superiores y condicionan la evaluación de su desempeño.

Con datos estadísticos del INEGI y de organismos internacionales, Alejandra Ríos Cázares, directora de World Justice Project en México, alertó de los sesgos vivientes en el nombramiento de mujeres en carteras poco estratégicas de los gobiernos.

Asimismo, previno sobre la falta de atención sistemática a los efectos incapacitantes de la menstruación, la abrumadora mayoría de la participación femenina en tareas de cuidado y las discrepancias en la presencia de mujeres en las administraciones públicas por órdenes de gobierno, que es mínima a escala municipal.

Al participar en el ciclo 'Mujeres y políticas públicas', organizado por Juan Carlos Martínez Andrade, profesor-investigador de El Colegio Mexiquense, la conferenciente señaló la necesidad de generar y usar información respecto de la situación de las mujeres en la administración pública, tema de su exposición.

Advirtió asimismo del sesgo frecuente de identificar a las mujeres con los puestos de liderazgo, sin considerar su participación en toda la gama de la administración pública.

Expuso la pertinencia de preguntar cuántas mujeres participan en el sector público y cuáles son sus características para encontrar los sesgos que se dan en todos los niveles, en su participación y en los factores que determinan esta, además de verificar si su liderazgo tiene efectos en las decisiones de políticas públicas.

Afirmó que se necesita información con perspectiva de género y sostuvo que no se ha sido sensible a los sesgos que existen entre los sexos, lo que en algunos casos



ha tenido consecuencias fatales respecto de los efectos de medicamentos y la información de las diferencias sobre intervenciones públicas que han afectado a las mujeres.

Dedicó una parte de su exposición a los efectos incapacitantes de la dismenorrea puede ser incapacitante, porque sentir dolor puede ser un distractor, y compartió que 10 % de las mexicanas padece endometriosis, cuyo diagnóstico requiere de nueve años en promedio.

Alejandra Ríos Cázares dijo que 45% de las mexicanas se ausentan del trabajo durante horas o días por molestias menstruales, 35% ha recibido descuentos por faltar y 2.4% han sido despedidas, según datos del informe Menstruación y productividad laboral. El tabú que impacta el resultado del negocio, de Dalia Empower.

Puso énfasis en los datos que hablan de la abrumadora carga que tienen las mujeres en las tareas de

cuidados respecto de los hombres, ya que 80.3% se hacen cargo de personas con discapacidad o dependencia, 95% cuida a personas de 0 a 5 años, 90.3 a personas de 6 a 17 años y 67.3% lo hace con personas de 60 años y más.

Analizó la presencia de las mujeres en altos puestos de gobierno a escala internacional y nacional, así como su liderazgo, y compartió que mientras en 139 países 46% de mujeres participan en la administración pública en México solo lo hacen 37% en términos globales.

De los datos que dio con información del INEGI, destaca que en el Estado de México hay 63% de mujeres a escala estatal, pero en los municipios la participación es de solo 38%.

Otro aspecto que analizó fue la ausencia de mujeres en altos niveles estratégicos, como las secretarías de Hacienda, Relaciones Exteriores o Seguridad, para el caso mexicano.

Finalmente, reconoció que no todas las mujeres son sensibles a los temas de igualdad de género, y remarcó que es indispensable trabajar en generar y analizar datos, el acceso al liderazgo y su ejercicio, así como la participación femenina y las condiciones en que se da.

(Foto: Especial Portal)